



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de mayo del 2002
No. 85

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 699-A1, 481-B1, 482-B1, 695-A1, 1508, 1502, 1501, 1498, 1504, 1499, 1309, 483-B1, 1313, 655-A1, 697-A1, 804-A1, 806-A1, 1318, 803-A1, 1243, 1500, 1506, 853-A1, 854-A1, 856-A1, 800-A1, 1576, 1554, 1546, 1550, 1483, 1465, 801-A1, 529-B1, 530-B1, 1463, 1569, 1618 y 1609.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1558, 1571, 1577, 1579, 1580, 1582, 1589, 1505, 1518, 545-B1, 1519, 815-A1, 1496, 1512, 859-A1, 1488, 1487 y 1242.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo, quinto y sexto, y fracción VI, párrafo segundo de la propia Constitución; 1o., fracciones VII, X y XII, 2o., 3o., 4o., 8o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 7o., fracciones I, II, IV, V y VIII de la Ley de Aguas Nacionales; 14 y 63, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31, 32 bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el agua es un elemento vital para los habitantes y el desarrollo de la Ciudad de México y su zona metropolitana, por lo que se requiere de un manejo adecuado del recurso, con base en las características de distribución, caudales y aprovechamiento de la Cuenca del Valle de México.

Que la expansión urbana de la Ciudad de México y su zona metropolitana, ha provocado el aumento constante del escurrimiento superficial, y disminuido la tasa de aprovechamiento de las aguas pluviales.

Que el abatimiento de los mantos acuíferos y el escaso aprovechamiento de los escurrimientos superficiales en el Valle de México, ha provocado un desbalance hídrico insostenible.

Que el crecimiento de la mancha urbana, con tendencias a cerrarse desde el sureste y el noreste, hacia el interior del Vaso del Lago de Texcoco, trae consigo un aumento del escurrimiento superficial, incrementando el riesgo de inundaciones y reduciendo la tasa de recarga de los mantos acuíferos.

Que el incremento en las tasas de recarga de los mantos acuíferos es una opción para propiciar el balance de agua en la Cuenca del Valle de México, a través de labores de restauración ambiental integral en las zonas que por sus suelos y sus características topográficas, son más adecuadas para ello, por lo que se requiere controlar los usos del suelo, limitar los asentamientos humanos y evitar el sellamiento de las superficies de recarga de la Cuenca del Valle de México.

Que el sistema de drenaje que sirve para regular los escurrimientos de los once ríos del oriente de la Ciudad, está constituido por el sistema hidráulico del Lago de Texcoco (Lagos de Regulación Horaria, Churubusco, Nabor Carrillo, Norte y Laguna de Xalapango), cuya función es conducir los escurrimientos hacia el Gran Canal de Desagüe y el Dren General del Valle de México.

Que por ello, deben continuarse las obras que actualmente se llevan a cabo en el Vaso del Lago de Texcoco, y que han servido para la regulación temporal de los escurrimientos pluviales de la zona oriente del Valle de México. Asimismo, se hace necesario incrementar las funciones de regulación del oriente de la Ciudad, como lo es la construcción de dos drenes perimetrales, con la finalidad de captar los escurrimientos de los once ríos de oriente e incorporarlos posteriormente al sistema hidráulico y de drenaje del Valle de México, así como la delimitación de la nueva zona federal con un canal y barda perimetrales que servirían como contenciones, que evitarán los asentamientos humanos irregulares y permitirán continuar con los trabajos de restauración ambiental.

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, llevará a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en una superficie del Lago de Texcoco que forma parte del "Plan Lago de Texcoco", y que ha tenido por objeto el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y el control de la contaminación de aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, por parte de la Comisión Nacional del Agua.

Que en tal virtud, es necesario ampliar los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, a fin de contar con superficies en las que se realicen obras de infraestructura hidráulica; el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México; se regule la afectación; se reduzca la temporalidad de las corrientes, y se mejore la función del Lago de Texcoco, estableciendo así una zona de restauración ecológica que habrá de permitir el rescate del área de infiltración de agua a los acuíferos, el adecuado manejo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, para controlar y evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, aprovechando dichas aguas para el riego de la cubierta vegetal de la zona, lo que evitará la erosión de los suelos, al tiempo que permitirá incrementar las acciones de control y monitoreo de la calidad del agua.

Que las áreas aledañas a la zona federal del Vaso del Lago de Texcoco, se caracterizan por tener suelos de tipo luvisol, cambisol éutrico y feozem háplico con gran potencial para la recarga de mantos acuíferos.

Que el artículo 7o. de la Ley de Aguas Nacionales, establece como causa de utilidad pública, la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos, así como la adquisición y aprovechamiento de las demás instalaciones, inmuebles y vías de comunicación que requiera.

Que asimismo, es de utilidad pública la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, además de la instalación de los dispositivos necesarios para la medición de la calidad de las aguas nacionales.

Que de lo expuesto, se observa que es de interés para la colectividad, y por lo mismo constituye causa de utilidad pública, la realización de las obras que han quedado indicadas, ya que con las mismas se beneficiará a los habitantes del Valle de México, por lo que se hace imperativa la afectación por la vía expropiatoria de terrenos aledaños a los actuales límites del Vaso del Lago de Texcoco, entre los que se encuentra el lote 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, así como la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos; la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, en dicha área.

ARTICULO SEGUNDO.- Para satisfacer la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo anterior, se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuya descripción geométrica-analítica-topográfica y linderos son los siguientes:

DATOS DE UBICACION

ESTADO:	DE MEXICO
MUNICIPIO:	TEXCOCO
LOCALIDAD:	POBLADO SAN MARTIN
DENOMINACIÓN:	LOTE No. 51

DATOS DEL PLANO

ESCALA: 1:5000
 FECHA: SEPTIEMBRE DE 2001
 No. DE PLANO: GRAVAMEX-GTEX 0016/51
 RESPONSABLE: COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUP. CONSIGNADA: 03-77-50.05 Has. 37,750.05 m2.

AL NORTE DEL POLIGONO, SE LOCALIZA EL VERTICE No. 1 DE COORDENADAS EN:

	X=	508219.34 m		
	Y=	2154678.61 m		
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 2	S	86°06'12"	E	Y DISTANCIA DE 76.033 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 3	S	05°14'41"	W	Y DISTANCIA DE 507.194 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 4	N	84°11'57"	W	Y DISTANCIA DE 73.215 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 1	N	04°55'37"	E	Y DISTANCIA DE 504.703 m QUE ES EL PUNTO DE ORIGEN Y CIERRE

SUPERFICIE TOTAL: 03-77-50.05 Has.

La superficie mencionada está localizada en el plano oficial número GRAVAMEX-GTEX 0016/51 de septiembre de 2001, mismo que junto con el expediente formado con motivo de la presente expropiación, estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en la Ciudad de México, Distrito Federal, sita en Privada del Relox No. 16, Ala Sur, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.- La expropiación del terreno a que se refiere el artículo anterior, incluye las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en dicho terreno y que formen parte del mismo.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada, y la pondrá a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para destinarla a la satisfacción de la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo primero de este Decreto.

ARTICULO QUINTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de la indemnización que deba cubrirse en términos de ley, a quien acredite su legítimo derecho.

ARTICULO SEXTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO SEPTIMO.- Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con la participación que corresponda a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigilarán el exacto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados en el domicilio que para tal efecto conste en el expediente de expropiación. En caso de que éste no corresponda, publíquese una vez más en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Victor Lichtinger Walsman**.- Rúbrica.- En ausencia del C. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior de la propia Secretaría, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de octubre de 2001).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
MIRIAM IVONNE VIVEROS JARAMILLO.

Se hace de su conocimiento que el señor GERARDO VELAZQUEZ LEYVA, promueve juicio divorcio necesario, bajo el número de expediente 72/2002, en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: Auto.- Ecatepec de Morelos, Estado de México a siete de marzo del dos mil dos. Visto el contenido del escrito que se provee, como lo solicita y dado que el último domicilio de la demandada del cual tuvo conocimiento el promovente fue el señalado en autos, y vistas las manifestaciones que hace, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código en cita, procédase a emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado. Notifíquese. Ecatepec de Morelos, México, a ocho de marzo del dos mil dos.-Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

699-A1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER
Y ANTONIO SANDOVAL RIVERA.

Por este conducto se le hace saber que: BENITA TELLEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 351/99, relativo al Juicio Escrito, sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 405, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 18; al sur: 17.00 metros, con lote 20; al oriente: 9.00 metros con lote 4; al poniente: 9.00 metros con calle Marieta, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a quince de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

481-B1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TOMASA, PRISCILIANA Y FLORENCIA TODOS DE
APELLIDOS LEON MORALES Y MARIA ELENA MONTERO
VIUDA DE LOPEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: JUAN CRUZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 951/2001, relativo al Juicio Escrito sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 29, Colonia Juárez Pantillán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.50 m con lote 16; al sur: 10.55 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con predios 7 y 8; al poniente: 10.00 m con calle 11; con una superficie de: 105.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

482-B1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 228/2001.

En el expediente 228/2001, relativo al juicio ordinario civil, usucapición, promovido por BAEZ GARCIA GERARDO en contra de BENIGNO LOPEZ SANCHEZ, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio BENIGNO LOPEZ SANCHEZ, de la demanda entablada en su contra y de la cual entre otras prestaciones la parte actora le reclama: A).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la usucapición y en consecuencia de ello, me he convertido en legítimo propietario del inmueble ubicado en la calle Dios y Montaña, manzana 223, lote 2222-A, sección segunda de la subdivisión del Ex ejido de Santa María Ticoman, (ahora colonia Lázaro Cárdenas) municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 189.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 12.00 m con calle Dios y Montaña, al noroeste: 15.00 m con lote 2222; al suroeste: 13.00 m con lote 2220-A, al sureste: 15.30 m con lote 2223. B).- El pago de los gastos y costas que con motivo del presente juicio se originen. Por auto de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, se ordenó emplazar a la parte demandada en el presente juicio BENIGNO LOPEZ SANCHEZ, por medio de edictos debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Sámano de la Rosa.-Rúbrica.

695-A1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber. Que en el expediente marcado con el número 464/02-3, promovido por ARTURO MENDOZA HERNANDEZ, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en privada de la Asunción s/n, de la Colonia Llano Grande, en Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.01 m con Sabino Hilario Neri, al sur: 18.12 m con Gustavo García Guzmán, al oriente: 10.00 m con privada de la Asunción y al poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Con una superficie aproximada de 181.00 m², lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

1508.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

PEDRO SANTILLAN JIMENEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 223/2002, respecto del predio denominado "El Corralito", ubicado Tlalmimilipan, del Municipio de Otumba, México, parte con superficie de: 6,307.12 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 67.50 metros con Esteban Santillán Cortez, al sur: 71.50 metros con Pastor Santillán Vicuña, al oriente: 91.50 metros con Martín Santillán Vicuña, al poniente: 90.00 metros con Pedro, Juan y Antonia Santillán Jiménez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1502.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

RICARDA MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 130/2002, respecto del predio rústico sin denominación, ubicado en Santa Bárbara, del municipio de Otumba, México, con superficie de: 78,748.90 metros cuadrados, al norte: en dos lados de oriente a poniente, el primero de 161.00 metros con Rosario Franco, y el segundo de 152.00 m con Rosalba Alfaro B., al sur: en tres tramos de oriente a poniente, el primero de 165.00 metros con Juan Martínez F., y el segundo de 180.00 metros con Margarita Martínez y Trinidad Martínez Franco, al oriente: en tres lados de norte a sur, el primero de 150.00 metros con camino y el segundo de 100.00 metros con Rosario Franco y el tercero de: 157.00 metros con Guadalupe Vázquez, al poniente: en tres lados de norte a sur, el primero de 293.00 metros con Ejido de Oxtotipac, y el segundo de 19.00 metros con calle y el tercero de 59.00 metros con Margarita Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1501.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, MEXICO, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 249/2002, respecto del predio urbano denominado "Pozo Profundo Amanal", ubicado en Otumba, México, parte con superficie de: 106.02 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 9.85 m con Amanal, al sur: 9.85 m con prolongación calle 5 de Mayo, al oriente: 10.33 m con prolongación calle 5 de Mayo, al poniente: 11.10 m con prolongación calle 5 de Mayo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-T. de A.-Rúbrica.

1498.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TIMOTEO ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente 246/2002, respecto del predio denominado "Santa Gertrudis", ubicado en Santa Bárbara, del Municipio de Otumba, México, parte con superficie de catorce mil setenta y nueve metros cuadrados treinta centímetros, que mide y linda; al norte: en tres lados el primero 84.00 metros con Fidencio Franco Espinoza, el segundo 10.40 metros con Fidencio Franco Espinoza, el tercero 6.00 metros con Fidencio Franco Espinoza, al sur: en cuatro lados el primero de 60.00 metros con Cornelio Espinoza Martínez, el segundo 50.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el tercero 26.00 metros con Cornelio Espinoza Martínez, el cuarto 25.00 metros con Timoteo Espinoza, al oriente: en tres lados, el primero 125.00 metros con Barranca, el segundo de 15.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el tercero 10.60 metros con Atrio de la Iglesia, al poniente: en cuatro lados el primero 80.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el segundo 72.70 metros con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero 72.00 metros con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto 6.00 metros con Valentín Espinoza Espinoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Testigo de A.-Rúbrica.-Testigo de A.-Rúbrica.

1504.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

DOMINGO RAMIREZ OLMEDO, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 162/2002, respecto del predio urbano denominado "Tepellapa", ubicado en San Marcos, del Municipio de Otumba, México, con superficie de: 601.00 metros cuadrados, al norte: en 22.00 m con Pedro Ramírez Rodríguez, al sur: 15.00 m con Eugenio Ramírez Cárdenas, al oriente: 32.50 m con Angel Ramírez Martínez, al poniente: 32.50 m con Santos Ramírez Romo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1499.-25. 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. ALFREDO ARELLANO ROCHA.

El señor GUILLERMO SANCHEZ BERISTAIN, fe demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 192/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO SANCHEZ BERISTAIN, en contra del señor ALFREDO ARELLANO ROCHA y del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEMASCALTEPEC, MEXICO, reclamando: del primero la propiedad por prescripción positiva respecto del inmueble ubicado en Granjas de Cieneguillas de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.00 m con propiedad del señor Crispin Barrera Prado, al sur: 44.50 m con privada de los Capulines, al oriente: 90.00 m con resto de la propiedad, al poniente: 97.00 m con propiedad de la señora Blanca T. Peña de Garcia. Con una superficie total aproximada de 4,080 m2 (cuatro mil ochenta metros cuadrados), con número de cuenta predial 004049. Inmueble que se encuentra inscrito a favor del demandado, en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 8556, del volumen XVII, de fecha diecinueve de febrero de 1976. Así mismo reclamó del segundo la cancelación de la inscripción registral antes mencionada, que aparece a favor del demandado ALFREDO ARELLANO ROCHA. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confeso de los hechos que contiene la demanda, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Monitor de Tejupulco, México. Temascaltepec, México a trece de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

1309.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DAVID PEREZ GAYTAN.

INOCENCIO MARES PEREZ, BENITO MARES PEREZ, JUAN MANUEL MARES PEREZ, JULIO CESAR MARES PEREZ, ROBERTO MARES PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 1001/2001 que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 151, Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que mide y colinda: al norte en 20.75 metros con Sexta Avenida, al sur en 20.75 metros con lote 2, al oriente 10.00 metros con lote 16 y al poniente 10.00 metros con calle 12, mismo que tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no

comparezca dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

483-B1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MIMI DE LA CONCEPCION TRIAY MORALES.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 01/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ROBERTO JOAQUIN DIAZ TORRES, en contra de MIMI DE LA CONCEPCION TRIAY MORALES, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que hasta la fecha nos une, con base en la causal prevista en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente del Estado de México. B).- Como consecuencia del divorcio necesario que le demando, se le tenga como cónyuge culpable para todos los efectos legales. C).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del juicio que inicio, en caso de que no se allane a mis justas pretensiones. Metepec, México, tres de abril del año dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta presentado por ROBERTO JOAQUIN DIAZ TORRES, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha ocho de enero del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora MIMI DE LA CONCEPCION TRIAY MORALES. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada MIMI DE LA CONCEPCION TRIAY MORALES, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previniéndosele que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es de Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expídanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

1313.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DE JESUS TOPETE ESCORZA, promueve ante este juzgado, en el expediente número 281/2002, en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "El Puente", ubicado en Avenida Chapultepec sin número, Barrio Cuaxoxoca, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con camino (hoy actualmente llamado Avenida Chapultepec); al sur: 20.00 m y colinda Genaro López Leyva; al oriente: 31.50 m y colinda con Sofía López Martínez; al poniente: 34.00 m y colinda con Enrique Adama Luna, con una superficie total de 655.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el uno de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Avilez Villena.-Rúbrica.

656-A1.-5, 19 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 810/2001-2.

ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA ESTELA JUAREZ RODRIGUEZ.

RAMON SANCHEZ MENDOZA, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del contrato de compraventa de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, del bien inmueble ubicado en calle de Madagascar manzana 946, lote 17, sección Islas, colonia Jardines de Morelos, del municipio de Ecatepec de Morelos. Con una superficie de 157.50 m²., con las siguientes medidas y colindancias al noroeste: 9.00 m linda con calle Isla de Java, al sureste en: 9.00 m linda con lote 16, al noreste: 17.50 m linda con lote 18 y al suroeste en: 17.50 m linda con calle Isla de Madagascar. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, el señor MOISES VILLANUEVA JUAREZ quien se ostento como apoderado de la señora MARIA ESTELA JUAREZ RODRIGUEZ, acreditándose con la copia certificada del poder notarial número 94,080, celebramos contrato privado de compraventa respecto del bien inmueble antes mencionado, es el caso que a la fecha no ha dado cabal cumplimiento a lo pactado en el contrato privado de compraventa, a pesar de haber transcurrido con exceso el término acordado por el señor MOISES VILLANUEVA JUAREZ, así mismo manifestó que el vendedor desapareció repentinamente sin dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el multicitado contrato privado de compraventa, situación por la que el suscrito se le ven vulnerados sus derechos, que le causas agravios, asimismo y en virtud del incumplimiento del contrato el suscrito ha tenido que realizar diversos gastos a efecto de dar cumplimiento a dicho contrato. Se hace saber al demandado ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los dos días del mes de abril del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

697-A1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SEC. "A".
EXP. 1401/96.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fecha ocho y veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de ACUÑA VILLARREAL LUIS IGNACIO, expediente 1401/96, se ordenó sacar a remate en subasta pública en primera almoneda el bien inmueble ubicado en: La casa número 266 de la calle avenida residencial Chiluca, lote de terreno número 10, manzana 13 del fraccionamiento residencial Chiluca, segunda sección, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señalándose las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico El Sol de México, tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros de aviso de este Juzgado, en los sitios de costumbre y en las puertas de los Juzgados respectivos del lugar donde se encuentra ubicado el bien materia del remate, siendo el precio del avalúo \$1'863,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo. Para su publicación: Juzgado.-México, D. F., a 10 de abril del año 2002, El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejada Aguilera.-Rúbrica.

804-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES
EXPEDIENTE 258/97
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. i.B.M. GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA en contra MANUEL ERASMO IZA ROSADO expediente 258/97 por acuerdo de fecha veinte de marzo del dos mil dos, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en avenida José López Portillo 224 edificio F lote 1, departamento 6 del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor mayor de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se señalan las once horas del día dieciséis de mayo del dos mil dos.-Se convocan postores. Para su publicación en el periódico El Diario de México, su fijación en los tableros de la Tesorería del D. F., estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, en el periódico de mayor circulación del Estado de México, puertas del Juzgado y lugares de costumbre dos veces debiendo mediar entre una y otra, publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D. F., a 16 de abril del 2002, El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Anibal Rodríguez Alvarado.-Rúbrica.

806-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DANIEL OCAÑA BAUTISTA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 348/2000, relativo al juicio ordinario civil, contra RAQUEL RODRIGUEZ DE GUARDADO, la usucapción respecto de una fracción de terreno, ubicado en lote 38, manzana 202, sección Ampliación Cerrito de la colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 19, al sur: 15.00 con lote 20, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre y al poniente: 8.00 m y linda con lote 22, el cual cuenta con una superficie total de: 120.00 m², por lo que se ordenó emplazar a RAQUEL RODRIGUEZ DE GUARDADO, con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos, que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, veintiséis de febrero del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

1318 -11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA B.
EXPEDIENTE No. 125/92.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA en contra de RENE MAURICIO DE LA PEÑA MORALES Y SUSANA PASTRANA MENDOZA DE DE LA PEÑA la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, ha señalado las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil dos para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en pública subasta del bien inmueble, ubicado en casa dúplex en condominio número 2 de la calle de Sierra de Guadalupe número 16, lote 10, manzana 17 fraccionamiento Lomas de Coacalco en Coacalco de Berriozábal en el Estado de México, con superficie, linderos y colindancias especificados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo El Diario de México, aviso de la Secretaría de Finanzas y estrados de este Juzgado, tableros de aviso de la oficina de recaudación de rentas, en la Gaceta Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado.-La C. Secretario de Acuerdos B, Lic. Flavia Lucia Meixueiro Reyes Spindola.-Rúbrica.
803-A1.-23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 188/2002-2.

JOSEFINA MARTINEZ DE ANIDES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Francisco Villa", ubicado en el pueblo de San Bernardino, perteneciente a el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Avenida del Trabajo; al sur: 15.50 m con propiedad de la señora Praxedis Trujano; al oriente: 22.15 m con propiedad del señor Margarito Delgado; y al poniente: 21.39 m con propiedad de la señora Calixta Morales Caballero, con una superficie aproximada de 326.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, doce de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
1243.-5, 19 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LUCIA ELIZALDE SANTILLAN, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 663/2001, respecto del predio rústico denominado "Tlacuiloca", ubicado en términos del Barrio de La Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: al norte: 33.30 m con María Martha Robles Ordóñez, al sur: en tres lados de oriente al poniente, el primero de 10.00 metros con camino real, el segundo de 4.00 m con calle privada y el tercero de 22.50 metros con Evangelina Márquez, al oriente: 57.20 metros con Armida Franco, al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 21.70 metros con Librada Villa Cisneros y el segundo de 37.20 metros con calle Privada. Con superficie de mil doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1500.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 135/2002. EMILIA JERONIMO OBREGON, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio, respecto de dos inmuebles que actualmente se encuentran unificados, ubicado en el municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México, en la calle sin nombre, con domicilio conocido en el Barrio Tercero en San Bartolo Morelos, México: el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 35.50 metros con María Alcántara; al sur: 56.00 metros con barranca; al oriente: 53.40 metros con camino al Monumento a Morelos y quebra 77.00 metros con un límite físico en curva del camino al Monumento a Morelos y al poniente: 113.00 metros con barranca, con una superficie aproximada 7.399 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1506 -25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

BLANCA RIVERA BRINGAS, promueve en el expediente número 707/01 diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam respecto de un inmueble, ubicado en el barrio San Bartolo calle Jaime Torres Bodet, número veintitrés, perteneciente al municipio de Tullitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.38 m colindando con Soledad Hernández viuda de Cortés, al sur: 7.38 m colindando con Antonia Lagunes, al oriente: 20.53 m colindando con la calle Jaime Torres Bodet, al poniente: 20.53 m colindando con la señora Guadalupe Badillo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer la vía y forma que estimen convenientes. Y se expiden a los seis días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

853-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 710/2001, YADITH SANCHEZ RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio San Bartolo, calle Jaime Torres Bodet, sin número, perteneciente al municipio de Tullitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.38 m colindando con Soledad Hernández viuda de Cortés, al sur: 7.38 m colindando con Blanca Rivera Bringas, al oriente: 10.25 m colindando con la calle Jaime Torres Bodet, y al poniente: 10.25 m colindando con la señora Guadalupe Badillo. Con una superficie de 75.65 m2. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndoseles saber a las personas que se crean con mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los tres días del mes de julio del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dale Gómez Israde.-Rúbrica.

854-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 315/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS ZHAINENN GALVAN, en contra de CERON LUNA SILVIA, por auto del diecisiete de abril del año dos mil dos, se señalan las nueve horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al inmueble que se ubica en Andador Cerro Colio edificio "C" departamento ciento dos, conjunto habitacional Infonavit Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como precio para el remate y como base para la formulación de posturas, legales la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado con el fin de convocar postores. Se expiden a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

856-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 952/2001-2.

JUICIO: Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.

ACTOR: Rubén Cervantes Muñoz Flores.

DEMANDADO: María Elaine de Rugama Amezcuita.

SRA. María Elaine de Rugama Amezcuita.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarla emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor RUBEN CERVANTES MUÑOZ FLORES, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial por la causal que especificare en los hechos de esta demanda. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Naucalpan, México, 18 de abril del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

800-A1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radica el expediente 401/2002, promovido por ELVIA LETICIA RAMIREZ TORIZ, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Coloxtitla" que se localiza en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m, y colinda con propiedad del señor Toribio Espinosa, al sur: 32.50 m, y colinda con calle avenida Nacional, al oriente: 23.50 m, y colinda con propiedad de Josefina Rayón, y al poniente: 15.00 m, y colinda con propiedad del señor Toribio Espinosa. Con una superficie aproximada de 548.41 m2. Aclarando que en virtud que el inmueble fue afectado por la ampliación de la avenida Nacional, actualmente las medidas y colindancias son las siguientes: al norte 21.80 m, y colinda con Toribio Espinosa, actualmente con Jaime Espinoza López, al sur: 30.83 m, y colinda con avenida Nacional, al oriente: 23.50 m y colinda con Josefina Rayón Cadena, y al poniente: 11.15 m y colinda con Toribio Espinosa, actualmente con Jaime Espinoza López.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de la información. Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1576.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 454/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO MENDOZA NAVARRETE, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS Y MARIA DE LOURDES ORTEGA SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las catorce horas del día catorce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en lote de terreno y casa en él construida, marcado con el número 60 de la manzana 104, del fraccionamiento Santa Elena, ubicado en la municipalidad de San Mateo Atenco, México, Hacienda Ojo de Agua número 19, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con una superficie de construcción de 160.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 61, al sur: 15.00 metros con lote 59, al este: 08.00 metros con lote 6, al oeste: 08.00 metros con calle Hacienda Ojo de Agua, con los siguientes datos registrales: asiento número 574-2513, del volumen 37, libro primero, sección primera, a fojas 87, de fecha 7 de enero de 1994, a nombre de FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$393,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo rendido, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Notifique personalmente al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes. Toluca, México, a dieciocho de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica. 1554.-29 abril, 6 y 10 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 870/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO SOTELO BRIONES Y AURELIO SOTELO ALVAREZ, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Gabriel M. Ezeta número 117, esquina con calle Andrés Quintana Roo, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con calle Gabriel M. Ezeta, al sur: 11.50 m con Mario Alvarez, al oriente: 7.70 m con Clemente Contreras Garduño, al poniente: 7.70 m con calle Andrés Quintana Roo. Con una superficie de 88.55 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 298 75-21, volumen 126, libro primero, sección primera, foja 103 vuelta, de fecha diez de marzo de mil novecientos setenta y uno; en consecuencia anúnciese su venta y convóquese postores mediante publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta después de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, de la cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Se hace del conocimiento a los postores que deseen participar en la almoneda, que deberán exhibir sus posturas con las formalidades establecidas en la Ley y exhibir según sea el caso cheque a favor del Poder Judicial del Estado de México, dado en Toluca, México a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1546.-29 abril, 6 y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 40/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JOSE VICTORIA MARTINEZ Y CONCEPCION GOMEZ DE VICTORIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha diecinueve de abril del dos mil dos, señaló las diez horas del día veintidós de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Terreno con habitación, tipo rústico, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, predio denominado "La Joyita", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.50 metros con el señor José Victoria Martínez; al sur: en dos líneas: 17.70 metros con Simón Molina, y 46.50 metros con el señor Ramiro Victoria; al oriente: en dos líneas: 41.00 metros con el señor Baltazar Reyes y 16.50 metros con el señor Ramiro Victoria; y, al poniente: 56.50 metros con el señor Genaro Victoria; con una superficie aproximada de: 2,417.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 476-667, volumen 38, libro primero, sección primera, de fecha 25 de octubre de 1989, a nombre del señor JOSE VICTORIA MARTINEZ, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos nombrados en el presente Juicio por las partes, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.- Valle de Bravo, México, veintitres de abril del dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

1550.-29 abril, 6 y 10 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 354/00.
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE SANTOS CHAVEZ REYES.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de SANTOS CHAVEZ REYES, el Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta presentado por EMILIA CHAVEZ REYES, visto su contenido, se tienen por hechas sus manifestaciones que indica y por exhibidas dos copias certificadas de acta de defunción de LUIS CHAVEZ Y MARIA VICTORIA REYES, padres de la promovente y del de cujus, agréguese a sus autos para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, por este auto se manda fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y los lugares del fallecimiento y origen del finado SANTOS CHAVEZ REYES, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamario dentro de cuarenta días, debiendo además insertarse los edictos dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Juez.-Doy fe.-Juez, Secretario. Dos firmas. Toluca, México, 19 de abril del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1483.-24 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 127/02.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: VIRGINIA CIRILA PUGA LEON
DEMANDADO: ALBERTO AGUILAR PICHARDO
EMPLAZAMIENTO.
ALBERTO AGUILAR PICHARDO.

A sus autos el escrito presentado por VIRGINIA CIRILA PUGA LEON, visto su contenido y tomando en consideración que no ha sido posible la localización de la parte demandada ALBERTO AGUILAR PICHARDO, tal y como se desprende de los informes que exhibió el Comandante Municipal de Zinacantan, Estado de México, así como del Agente Comisionado de la Dirección General de Apreheniones, Procuraduría General de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código del Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber que deberá presentarse por sí o por apoderado, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, diez de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

1465.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 22/2002-2, JOSE ENRIQUE MORALES FRANCO por su propio derecho, promovió Juicio Civil escrito sobre otorgamiento y firma de escritura en contra del señor HERIBERTO CALDERA VAZQUEZ, respecto del contrato de compraventa de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, relativo al lote uno, manzana sin número, ubicado en la Colonia Las Conchitas, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 175 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 metros con propiedad del señor Jesús Alvarado; al sur: 5 metros con lote baldío; al oriente: 22 metros con autopista México-Querétaro-Km. 34 y al poniente: 22 metros con el canal, ordenándose por auto del catorce de marzo del año en curso, el emplazamiento del señor HERIBERTO CALDERA VAZQUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los ocho días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

801-A1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 743/01.
FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA.

ARMANDO RIVERA ENRIQUEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, las siguientes prestaciones: La usucapión a mi favor del lote de terreno número 4, de la manzana 201, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste 7 metros con calle 33; al sureste 7 metros con lote 17; al noreste: 12 metros con lote 5, al suroeste: 12 metros con lote 3, con una superficie de 84 m2. a).- La cancelación de la inscripción que ampara el derecho de propiedad inscrito a favor del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, b).- La nueva inscripción a mi nombre del inmueble por haber operado la usucapión a mi favor y convirtiéndome en propietario de dicho lote. El pago de gastos y costas que origine el juicio. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Ecatepec de Morelos, doce de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

529-B1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En autos del expediente 125/02, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por MANUEL GONZALEZ MARTINEZ, en contra de RICARDO GARCIA ALVAREZ, en el cual el actor demanda la usucapión respecto del bien inmueble que tiene una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, ubicado en calle de Mastuerzos, número trescientos diecinueve, manzana ciento ochenta y tres, lote veintiocho, de la Colonia Villa de las Flores, en el municipio de Coacalco, México, argumentando para ello que el último propietario señor FERNANDO GALINDO CARMONA celebró contrato de compraventa con el hoy actor MANUEL GONZALEZ MARTINEZ en fecha 22 de febrero de 1992, y que desde esa fecha el actor en el presente juicio ha venido poseyendo el inmueble en forma pacífica, continua, y a título de dueño, por lo que en base a lo anterior el Juez ordena el emplazamiento del demandado a través de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en la que se haga la citación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término sin comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en Rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código legal en consulta.- Coacalco, México, a 16 de abril del año 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bento Juárez Ortiz.-Rúbrica.

530-B1.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ORESTES MONTANE CARBONELL.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 46/02, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por CONCEPCION RAQUEL MILLAN ZARATE, en contra de ORESTES MONTANE CARBONELL, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en base a lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad. B).- La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre mi menor hija IANE ONTANE MILLAN en base a lo establecido por las fracciones II, III y IV del artículo 426 del Código Civil Vigente. C).- La terminación de la sociedad conyugal. Metepec, México, dos de abril del año dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta presentado por CONCEPCION RAQUEL MILLAN ZARATE, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes por el Síndico Municipal y el Director de la Policía Judicial, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado ORESTES MONTANE CARBONELL, por medio de edictos los que serán publicados en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de ocho en ocho días debiendo contener una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir de aquel en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, fíjese un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1463.-23 abril, 6 y 16 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 175/2002, MARIA CECILIA MEJIA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble consistente en un inmueble ubicado en avenida Pensador Mexicano número 430 San Buenaventura, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.80 m con Jesús Blanquel, al sur: en tres líneas, la primera de 20 m con la avenida Pensador Mexicano, la segunda línea de 19.00 m con Félix Montes de Oca y la tercera línea de 12.00 m con Félix Montes de Oca, al oriente: 80.00 m con José Martínez y al poniente: 56.00 m con Carmelo Mejia Hernández. Con una superficie de: 2,217.00 m2. Habiendo adquirido dicho terreno mediante contrato verbal de donación de PABLO MEJIA RAMOS, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, fijando además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expiden en Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1569.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 172/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS SANCHEZ TAPIA, a través de su endosatario en procuración LICENCIADO JESUS PONCE RUBIO en contra de ALFONSO VELAZQUEZ GARCIA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las ocho horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son los siguientes: automóvil Ford Guía, modelo 1992, con placas de circulación LHM8740 del Estado de México, color vino, número de motor 25055, con serie número AL99YP25055, pintura en estado regular de uso, con algunos rayones y un golpe en parte delantera del lado derecho, todo deteriorado en pintura, medallón completo, parabrisas en buen estado, dos espejos laterales completos, cristales de puertas en buen estado, calaveras y cuartos, así como focos completos, con dos emblemas en cada lado, uno a la izquierda y otro a la derecha que dice GUIA, con calcomanías de tenencias de los años de mil novecientos noventa y cuatro, y noventa y cinco, dos antenas traseras, y una delantera, interiores en color gris, con vestiduras de piel, tablero completo en color gris con vivos en imitación madera, palanca al piso, cuenta con un estéreo marca Sony de carátula desmontable sin comprobar su funcionamiento, botones eléctricos, dos bocinas traseras y dos delanteras, el segundo bien embargado consistente en: un vehículo GS Tsuru, Nissan, modelo 1992, de color rojo, con placas de circulación PHK1131 del Estado de Michoacán, serie número 2BLB13-51774, con motor E1651699M, pintura en buen estado, sin raspón alguno o golpe visible, solo en defensa delantera se observan unos raspones, faros, cuartos y calaveras completos, un solo espejo lateral, parabrisas, medallón y cristales de las características apuntadas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por lo que respecta al primer automóvil y CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, al segundo, se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate, se expiden a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1618.-3, 6 y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 111/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO LOPEZ MORALES, en contra de JORGE MACEDO GOMEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día treinta de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, color negro, placas de circulación LJS 407 Méx, Méx, con un golpe en la salpicadera izquierda, con llantas en mal estado, modelo 1986, con vestiduras interiores color blanco, con volante café, con defensas cromadas espejo retrovisor y dos laterales con radio sin probar su funcionamiento, sirviendo de para el remate la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., convóquense postores.

Anunciando la venta tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

1609.-2, 3 y 6 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 1860/02. AMADO ESTRADA HERNANDEZ Y ESTHER OSEGUEDA UREÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Texcoco, lote uno número sesenta y cuatro de Los Reyes la Paz, municipio de La Paz y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 154.56 m con Av. Texcoco, sur: 191.43 m con Av. Tepozán, oriente: 78.26 m con propiedad privada, poniente: 0.67 m con Av. Siervo de la Nación. Superficie aproximada de: 5,872.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de abril de 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 5549/2001. DAVID ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, denominado "San Francisco", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 41.00 m con María del Carmen Corona, sur: 40.00 m con Praxedis Romero García, oriente: 9.90 m con Eliseo Enciso Trejo, poniente: 9.90 m con calle. Superficie aproximada: 401.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1558 - 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1310/2002, MARIA TERESA GIRON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, denominado "Xochicli", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.70 m con Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 12.46 m con Daniel Ruiz Ruiz, oriente: 1.60 m con Daniel Ruiz Ruiz, poniente: 8.20 m con Delegación de San Miguel Tocuila. Superficie aproximada: 64.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1289/2002, ANA ISABEL GIL VILLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacaluca, municipio de Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m con camino de Gasoducto, sur: 25.00 m con Ignacia Trejo Peña, oriente: 60.00 m con Ignacia Trejo Peña, poniente: 60.00 m con Raúl Díaz Betancourt. Superficie aproximada: 1,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1558.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 305-86/2002, CATARINO BARBOSA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Hixhata, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 17.10 m con Audencio Gutiérrez, al sur: 16.60 m con Roberto Barbosa, al oriente: 20.60 m con Isaura Martínez, al poniente: 20.70 m con Gil Barbosa. Superficie de: 348.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 304-85/2002, SILVIA HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 3 líneas de Ote. a Pte. 6.55, 1.40 y 3.84 m con Esteban Huitrón Mendoza y Francisco Huitrón Mendoza, al sur: 9.60 m con Marcelino Huitrón Mendoza, al oriente: en 3 líneas de Nte. a sur: 6.60, 0.80 y 7.80 m con J. Merced Huitrón Mendoza, al poniente: 15.75 m con Francisco Huitrón Mendoza. Superficie de: 150.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 300-84/2002, RODRIGO HUITRON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.00 m con carretera y camino público, al sur: 70.00 m con Jorge Martínez Correa, al oriente: 137.00 m con Apolonio Huitrón Alcántara, al poniente: 137.00 m con Librado Martínez García. Superficie de: 9,590.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1571.- 30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 567/165/2002. ESMERALDA VAZQUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Zaragoza Sur No. 315, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 19.70 m con callejón de Zaragoza Sur, al sur: 20.06 m con Jesús Vázquez Cuevas, al oriente: 11.58 m con Amalia Hernández García, al poniente: 8.00 m con Abel Nolasco Juárez. 2.78 m con Amalia Hernández García. Superficie aproximada: 222.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1577.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2779/2002. LETICIA MUCIÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Colima S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.08 m con Juan Bernal Palma, al sur: 5.08 m con Armando Sánchez Pichardo, al oriente: 20.00 m con Pedro Martínez Romero, al poniente: 20.00 m con privada de Colima. Superficie aproximada de: 101.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1579.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 932/67/02. OFELIA DELGADO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sitio de Casa, calle Río San Javier No. 9, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Río San Javier, al sur: 12.00 m con Rafael Delgado Vilchis, al oriente: 7.00 m con Rosa Montes, al poniente: 7.00 m con Gloria Camacho. Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1580.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. I.A. 931/66/02. MINERVA ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa de Sitio, en Av. Hidalgo No. 67, Atizapán Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.30 m con Av. Hidalgo, al sur: 33.80 m con antiguo camino Monte Alto Atizapán, al oriente: 7.60 m con Filiberta Verdusco, al poniente: 4.05 m con camino de paso (paso). Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
1580.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3524/02. JOSE ANGEL PAJARO MARTINEZ Y ANTONIO PAJARO AGUILLON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez S/N, lote 14, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Tomás Salvador Pájaro Aguillón, sur: 25.00 m con 5a. Cerrada de Benito Juárez, oriente: 16.00 m con Carlos Emilio Saavedra Maupome, poniente: 16.00 m con 5a. Privada de Benito Juárez. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3525/02. GUADALUPE BERMUDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción I Av. Juárez S/N, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.95 m con Avenida Juárez, sur: 22.30 m con Teófilo Palemón García Mireles, oriente: 25.00 m con Teófilo Palemón García Mireles, poniente: 25.00 m con Adrián Mendoza. Superficie aproximada: 540.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3526/02. TOMAS RODRIGUEZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno 2, calle Benito Juárez, Barrio Tlatenco, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m con Av. Benito Juárez, sur: 18.00 m con Gloria García, oriente: 25.00 m con Sotero Mata Cruz, poniente: 25.00 m con Privada Benito Juárez. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3528/02. VICTOR AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, sección C, Barrio Tlatenco, Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m

con Palemón García, sur: 30.00 m con Carmelo Romero Esparza, oriente: 10.67 m con Consuelo García, poniente: 10.67 m con calle. Superficie aproximada: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3527/02. TOMAS SALVADOR PAJARO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez, lote 14. Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Guillermina Carbajal Gómora, sur: 25.00 m con José Angel Pájaro Martínez, oriente: 12.00 m con Carlos Emilio Saavedra Maupome, poniente: 12.00 m con 5a. Cerrada de Benito Juárez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3529/02. MARIA EUGENIA VICENCIO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Isaura Vicencio Zacarias, sur: 20.00 m con camino particular, oriente: 6.00 m con Isaura Vicencio Zacarias, poniente: 6.00 m con Nicolás Hernández Torres. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3523/02. JUAN ROBERTO PAJARO AGUILLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada Benito Juárez S/N, lote 14. Col. La Victoria, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.38 m con calle Benito Juárez, sur: 12.38 m con Guillermina Carbajal Gómora, oriente: 25.00 m con 5a. Privada de Benito Juárez, poniente: 25.00 m con Carlos González González. Superficie aproximada: 309.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3522/02. CRESCENCIO SALINAS CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, Sección C, Zaragoza S/N, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda:

norte: 10.00 m con José Aguilar, 10.00 m con camino particular, oriente: 20.00 m con Pedro Ortiz, poniente: 20.00 m con Jerónimo Arvizu. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 3521/02. RICARDO SAAVEDRA MAUPOME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Benito Juárez, lote 14, terreno 13, Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Palemón García Mireles, sur: 15.00 m con calle Cerrada de Juárez, oriente: 40.00 m con Palemón García Mireles, 40.00 m con lote 13. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1582.-30 abril, 6 y 9 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1713/2002. C. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA CRUZ Y C. MARIA ANGELICA ESPINOSA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Nueva", ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, Barrio San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 85.03 m con Pedro Espinosa Alfaro; al sur: 84.50 m con Agustín Pastrana; al oriente: 37.50 m con Julián Ramírez C.; al poniente: 32.60 m con Rafael Espinosa Cruz. Superficie aproximada de 2,984.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1723/2002. C. FELIPE LUIS CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa sin número, en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Ixtlalpa", mide y linda: al norte: 13.90 m con Beatriz Laura Cruz Torres; al sur: 13.90 m con calle Francisco Villa; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.20 m con privada. Superficie aproximada de 143.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1717/2002, C. COLUMBA ARACELI QUEZADA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huitecoyoc", ubicado en Cerrada de calle Francisco Villa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Gloria Ramos Rojo; al sur: 21.00 m con Antonio Ramos Rojo; al oriente: 10.00 m con privada cerrada de la calle Francisco Villa; al poniente: 10.00 m con Eva Ramos Rojo. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1716/2002, C. MA. SOFIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixtlalpa", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Ma. del Carmen Leticia Cruz Torres; al sur: 11.45 m con Ma. del Carmen Hermenegilda Cruz Torres; al oriente: 10.00 m con privada; al poniente: 09.80 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 115.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1712/2002, C. RAFAEL ESPINOZA CRUZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA, DIANA PAOLA ESPINOZA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Nueva", ubicado en calle Alfredo del Mazo sin número, Barrio San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.92 m con Avenida Alfredo del Mazo; al sur: 20.39 m con Agustín Pastrana; al oriente: 41.80 m con Pedro Espinosa Alfaro y 32.60 m con María del Carmen y María Angélica Espinosa Cruz; al poniente: 66.00 m con Karina Espinoza Espinoza. Superficie aproximada de 1.362.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1724/2002, C. MARÍA EUGENIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 8, en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Ixtlalpa", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.90 m con Severo Cruz Beltrán; al sur: 13.90 m con Beatriz Laura Cruz Torres; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.05 m con privada. Superficie aproximada de 142.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1722/2002, MARIA DEL CARMEN HERMENEGILDA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en calle Francisco Villa No. 8, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.45 m con Sofía Cruz Torres; al sur: 10.60 m con calle Francisco Villa; al oriente: 10.20 m con privada; al poniente: 9.30 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 102.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1721/2002, MA. INES LETICIA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin denominación", ubicado en calle Francisco, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.10 m con Teófilo Céspedes Delgadillo; al sur: 11.85 m con Ma. Sofía Cruz Torres; al oriente: 10.05 m con privada; al poniente: 9.80 m con Luis de la O. Montiel. Superficie aproximada de 118.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1720/2002, CELIA NIEVES RODRIGUEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xahuizolco", ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Modesto Medina; al sur: 16.00 m con Elba Viveros; y al sur: 70.00 m con Lorenzo Alva; al oriente: 218.00 m con Jorge Ruiz; al poniente: 107.00 m con Jorge García; al poniente: 106.00 m². Superficie aproximada de 13.590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1719/2002, ADAN MURILLO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalitipac", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle 27 de Septiembre; al sur: 9.50 m con Alicia Sánchez Venegas; al oriente: 19.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 19.50 m con Delfina Hernández Roldán. Superficie aproximada de 170.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1718/02. COLUMBA ARACELI QUEZADA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huítécocayac", ubicado en Cerrada Privada de Francisco Villa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Columba Araceli Quezada Ramos y Cerrada Privada de Francisco Villa; al sur: 21.00 m con Víctor Alva Gómez; al oriente: 7.50 m con Saturnino Martínez Guzmán; al poniente: 7.50 m con Eva Ramos y Guadalupe Ramos Rojo. Superficie aproximada de 157.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 5 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1737/02. DAVID CORTEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Alvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Luis Cortez Torres; al poniente: 30.00 m con Honorato Estrella Escobar. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1736/02. LUIS CORTES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Alvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Iván Cortez Torres; al poniente: 30.00 m con David Cortez Torres. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1735/02. IVAN CORTEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huayoco", ubicado en Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Manuel Ramírez Alvarez; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 30.00 m con Manuel Ramírez Alvarez; al poniente: 30.00 m con Luis Cortez Torres. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1734/02. BEATRIZ LAURA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en calle Francisco Villa No. 8, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.90 m con María Eugenia Cruz Torres; al sur: 13.90 m con J. Felipe Luis Cruz Torres; al oriente: 10.40 m con privada; al poniente: 10.00 m con privada. Superficie aproximada de 141.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 09 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1763/02. MA. DEL ROCIO LAZCANO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito del mismo, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.50 m con Ausencia Sauza Cortez; al sur: 16.60 m con camino a San Marcos; al oriente: 21.50 m con línea quebrada con callejón sin nombre; al poniente: 21.00 m con Ernestina Sauza Cortez y Marciano Edmundo Sauza Espinoza. Superficie aproximada de 404.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1782. VICTORIA GIL GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chavarría", ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.40 m con Pablo Salinas; al sur: 15.50 m con calle; al oriente: 30.40 m con Pablo Salinas; al poniente: 31.20 m con Celofas Salinas. Superficie aproximada de 599.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1781/02. PATRICIO BAÑOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuevitas", ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 220.00 m con Rafael Gámez; al sur: 240.00 m con Joaquín González; al oriente: 300.00 m con propiedad particular de René Morales; al poniente: 348.00 m con propiedad particular de Aparicio Franco y Marciano González. Superficie aproximada de 74,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1780/02. CLEMENTE ELOY SANTOS NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caltitla", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Cornelio Jiménez Modesto; al sur: 25.00 m con Familia Peña; al oriente: 20.00 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Alvarez. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 18 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1597/02. CRUZ FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Libertad, Barrio Arenal, sin denominación, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gerardo García C., actualmente Favián Vicente Favila Rivera; al sur: 10.00 m con callejón; al oriente: 20.00 m con Hilario Arellano, actualmente Juan Noques Flores; al poniente: 20.00 m con Avenida de las Torres de E. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1598/02. JOSE CARLOS MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Presidentes, sin denominación, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.20 m con propiedad privada de Miguel Hernández Ríos; al sur: 21.10 y 2.10 m con propiedad privada de Victor Alferes Martínez, Diego González Hernández y Rocio Angeles Pelcastre Pelcastre; al oriente: 8.00 y 2.00 m con propiedad privada de Rocio Angeles Pelcastre Pelcastre; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Adolfo Ruiz Cortínez. Superficie aproximada de 215.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1596/02. ISABEL HERRERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 69.30 m con cerro, al sur: 18.50 m con Alejandro Bojórques Zapata, al sur: 28.00 m con Armando Vázquez, al sur: 12.30 m con Jaime Ramírez Mendoza, al sur: 18.00 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al oriente: 8.40 m con calle, al oriente: 12.00 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al oriente: 5.00 m con Jaime Ramírez, al oriente: 6.00 m con Armando Vázquez, al poniente: 28.50 m con cerro. Superficie aproximada: 2,179.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1595/02. TOMAS ANDRADE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, denominado "Mazatla", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Octavio Efrén Andrade Jiménez, al norte: 19.10 m con Bernardo Varela A., al sur: 43.70 m con Francisco Andrade Hernández, al oriente: 20.00 m con Anastacio Bernal y Lucas Ayala, al poniente: 16.00 m con Octavio Efrén Andrade Jiménez, al poniente: 4.00 m con calle Juárez. Superficie aproximada: 486.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1594/02. JAIME RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.30 m con Isabel Herrera Reyes, al sur: 14.00 m con Andrés Baños Herrera, al oriente: 12.10 m con Ricardo Ramírez Ramírez, al poniente: 12.10 m con calle. Superficie aproximada: 159.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1593/02. MIGUEL SALAZAR BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tenextepango", ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 46.30 m con Cirilo Sánchez, sur: 46.30 m con Víctor Trujillo, oriente: 12.25 m con Hortencia Hernández y Valentín Martínez, poniente: 12.25 m con carretera a San Juan Teotihuacán. Superficie aproximada de: 567.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1592/02, JUAN DE DIOS SARABIA PADRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, denominado "Tepetlatenco", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Martín Camacho, al sur: 30.00 m con cerrada Libertad, al oriente: 8.00 m con calle Libertad, al poniente: 8.00 m con cerrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1591/02, JUANA GUTIERREZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecpayuca", ubicado en barrio de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.30 m con Laura Lara Gutiérrez, norte: 4.85 m con Juana Escalante, sur: 17.40 m con Alejandro Nava Rangel, oriente: 5.16 m con Isabel Gutiérrez Soriano, oriente: 3.00 m con servidumbre de paso, poniente: 3.40 m con Laura Lara Gutiérrez, poniente: 5.10 m con privada Guerrero. Superficie aproximada de: 185.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1590/02, ANDREA BAÑOS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Rancho", ubicado en el barrio de Ixquiltán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Jaime Ramírez Mendoza, sur: 14.50 m con Ma. Juana Baños Herrera, oriente: 9.50 m con Evangelina Vázquez Herrera, poniente: 9.60 m con calle. Superficie aproximada de: 136.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1589/02, MARIA LUISA DE LA ROSA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ixquiltán, denominado "El Rancho", Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.40 m con Antonia Herrera Sol, al sur: 14.00 m con Isabel Herrera Reyes, al sur: 4.10 m con Ignacio Miranda Sánchez, al oriente: 10.20 m con paso de servidumbre, al poniente: 6.70 m con Concepción Baños Herrera, al poniente: 3.20 m con Ignacio Miranda. Superficie aproximada: 167.47 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1588/02, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHIAUTLA, REPRESENTADO POR EL C. MARGARITO CISNEROS RAMOS EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Andrés Chiautla, uso Jardín Municipal, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 44.80 m con calle Matamoros, al sur: 39.20 m con calle Zaragoza, al oriente: 64.80 m con plaza de la Constitución, al poniente: 65.80 m con avenida del Trabajo. Superficie aproximada: 2,838.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1587/02, VICTOR MANUEL MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuapachuca", ubicado en colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con Juventina Hernández López, sur: 25.00 m con Ricardo Razo Gómez, oriente: 9.10 m con calle, poniente: 9.10 m con Juventina Hernández López. Superficie aproximada de: 227.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1586/02, MANUEL CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capulín", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 150.00 m con Juan Rivas, sur: 168.44 m con Federico Rivas, oriente: 22.53 m con carril, poniente: 39.39 m con Daniel Macías. Superficie aproximada de: 4,929.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1585/02, ARMANDO ZEA VILLAGRAN Y JUANA ZEA VILLAGRAN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, denominado "Xahuentenco", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 77.93 m con Margarito Vázquez, al sur: 46.09 m con calle, al oriente: 74.58 m con Pascual Rojas, al poniente: 62.85 m con Angel Cortés. Superficie aproximada: 4,260.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1584/02, TOMASA VENEGAS LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación Presidentes, predio sin denominación, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Roberto Maldonado Servin, al sur: 11.00 m con avenida Miguel de la Madrid, al oriente: 8.90 m con Tomasa Vázquez Venegas, al poniente: 8.90 m con Pedro Vázquez Venegas. Superficie aproximada: 97.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1583/02, C. ATANACIO RAMOS VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascensión, denominado "Tlacopa", Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.90 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.60 m con Ventura Coronado Hernández, al oriente: 15.52 m con Santa Ramos Villaseñor, al poniente: 14.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 180.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1582/02, RODOLFO CHAVEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Salicatta", ubicado en barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Araceli Andrade Andrade, sur: 20.00 m con Bertha Martel Cordero, oriente: 11.00 m con calle privada, poniente: 11.00 m con Héctor Andrade Rivas. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1581/02, MANUEL MERCED VAZQUEZ MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xala", ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.40 m con David Vázquez, sur: 10.84 m con calle Alda Aldama, oriente: 11.84 m con paso de servidumbre, poniente: 11.84 m con cerrada. Superficie aproximada de: 125.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1580/02, LEONOR ZAMORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en barrio de la Purificación, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m con Higinio Martínez, sur: 16.00 m con calle 20 de Noviembre, oriente: 9.00 m con Higinio Martínez, poniente: 9.70 m con Juan Luna. Superficie aproximada de: 155.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1579/02, PATRICIA CORAL DIAZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xancopinca", ubicado en el barrio de Santiago, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 22.42 m con Aide Cortés Marín, sur: 22.51 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 32.15 m con Alfonso Ramos Californias y Lauro Contla, poniente: 30.30 m con Amanda Díaz Cervantes. Superficie aproximada de: 701.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1578/02, C. ANGEL RIOS BORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, denominado "Ximilpa", Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle avenida del Trabajo, al sur: 10.00 m con Ma. Asunción Limas Flores, actualmente María Nicolasa Allende Elizalde, al oriente: 72.48 m con Ma. del Rosario Zaldivar de Ramos, actualmente María Guadalupe Ramos Borgonio, al poniente: 72.48 m con Ma. del Rosario Zaldivar de Ramos actualmente Juan Daniel Zavala. Superficie aproximada: 724.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 1528/02, C. MAURILIA VARELA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda demarcación barrio El Calvario, denominado "Cuanelan", Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle, al sur: 14.40 m con calle privada, al oriente: 34.70 m con calle privada, al poniente: 30.75 m con Isidro Varela. Superficie aproximada: 367.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 09 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1589 -30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1714/2002. C. AURELIA TERESA MARTINEZ BENITEZ Y C. REYNA ELOISA RAMOS MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 19.60 m con Lucio Martínez Benítez, al sur: 19.60 m con cerrada sin nombre, al oriente: 23.00 m con calle José María Morelos, al poniente: 23.00 m con Enriquez Alvarez Montiel. Superficie aproximada de: 450.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba Estado de Méx., a 5 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

1589 -30 abril, 6 y 9 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 293/83/2002. ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihaupan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Guadalupe Jiménez; al sur: 199.00 m con Familia Granada; al oriente: 310.00 m con Hermanas Vargas; al poniente: 130.00 m con Eufemio Cruz. Superficie de 40,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1505.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 233/71/2002. MIGUEL TREJO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín, en el municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.20 m con Cándido N.; al sur: de poniente a oriente 2 líneas de 7.00 y 14.40 m con Gabina Moreno Delgado; al oriente: 40.40 m con Miguel Trejo Moreno; al poniente: 26.80 m con Cándido N. Superficie de 1,068.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1505.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7713/294/2001. C. MANUEL AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Joya Grande, Barrio Norte (actualmente 3ra. Cerrada de Leandro Valle, Colonia Barrio Norte), municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con María Rivera; al sur: 15.00 m y linda con Otenedor H.; al oriente: 10.00 m y linda con una privada, (actualmente 3ra. Cerrada Leandro Valle); al poniente: 10.00 m y linda con Alcaldes. (actualmente Sr. Luis López). Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 323/02. C. VICENTE GARCIA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Jilotzingo, denominado El Jagueycito, de los de común repartimiento, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m con el vendedor; al sur: 25.00 m con Salvador García Granados; al oriente: 9.12 m con J. Guadalupe Montes de Oca; al poniente: 9.12 m con Pantaleón Montiel. Superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 326/02. C. GEORGINA IVONNE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 246.30 m linda con camino vecinal, 87.40 m linda con camino vecinal; al sur: 109.00 m linda con camino vecinal, 31.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 162.40 m linda con camino vecinal; al suroeste: 6.85 m linda con camino vecinal; al poniente: 158.80 m linda con camino vecinal. Superficie de 33,746.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 325/02. C. LINA NAVARRETE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n. Bo. San Mateo, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 1 línea 01.96 m con Mónica C. García Viquez, 2 línea 13.80 m con José Navarrete Monroy, 3 línea 09.50 m con José Navarrete Monroy, 4 línea 03.30 m con José Navarrete Monroy, 5 línea 04.55 m con José Navarrete Monroy; al sur: 34.90 m con Ascensión Sánchez Vázquez; al

oriente: 1 línea 16.20 m con Avenida Insurgentes, 2 línea 03.12 m con José Navarrete Monroy, 3 línea 00.60 m con José Navarrete Monroy; al poniente: 1 línea 16.20 m con Claudia Ordóñez y Cda. Faisán, 2 línea 01.90 m con Mónica C. García Viquez, 3 línea 00.47 m con José Navarrete Monroy. Superficie de 614.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 324/02. C. ANA MARIA MANUEL ANTONIA Y YOLANDA RAMIREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre s/n, Bo. San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Francisco Navarro Flores; al sur: 23.00 m colinda con Gaudencio Busto Hernández; al oriente: 10.00 m linda con Miguel Martínez; al poniente: 10.00 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 322/02. GEORGINA IVONE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Providencia", el cual se encuentra ubicado en carretera Zumpango-Apaxco s/n, Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 31.00 m linda con calle Encinos; al sur: 67.30 m linda con camino vecinal, 59.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 41.70 m linda con carretera Zumpango-Apaxco, 41.40 m linda con carretera Zumpango-Apaxco, 49.50 m linda con carretera Zumpango-Apaxco; al poniente: 165.28 m linda con calle la Palma. Superficie de 11,640.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 321/02. C. CONCEPCION CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla denominado "Tlalmelalca", Estado de México, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.80 m colindando con C. Juan Ramírez Chenoviz; al sur: 23.80 m colindando con calle; al oriente: 20.00 m colindando con el Sr. Enrique Juárez; al poniente: 20.00 m colindando con calle. Superficie de 496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 320/02. C. LINA NAVARRETE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.50 m con Carlos Navarrete; al sur: 12.50 m con calle; al oriente: 17.00 m con camino particular; al poniente: 12.00 m con Carmen Cruz. Superficie de 184.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1652/02. JUAN GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 43.60 m con Rosa Beltrán; al sur: 32.00 m con Simitrío Martínez; al oriente: 31.60 m con Abel Hernández, calle Corinka; al poniente: 28.75 m con Fabiola González Ibáñez. Con superficie aproximada de 1,140.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

545-B1.-25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 1936/2002. JUAN ANTONIO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos Huixtoco y autopista México-Puebla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.20 m con propiedad particular, al sur: 8.40 m con calle, al oriente: 145.50 m con canal, al poniente: 145.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 1,280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2052/2002. JUAN CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuaulca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Matamoros, al sur: 12.00 m con Lourdes Corona, al oriente: 15.50 m con Ezequiel Corona Hernández, al poniente: 15.50 m con Humberto Corona Hernández. Superficie aproximada: 168.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2021/2002. ENRIQUE VAZQUEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.45 m con Regina Neria, al sur: 15.45 m con calle del Rosario, al oriente: 10.30 m con Regina Neria, al poniente: 10.30 m con Guzmán Siguenza Celia. Superficie aproximada: 159.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2047/2002. SANTIAGO MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.27 m con Juan Amaro Rodríguez, al sur: 25.12 m con Raymundo Pineda, al oriente: 10.00 m con Maximino Rodríguez, al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 252.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2450/2002. RITA MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 106.00 m con camino del Arenal, al sur: 106.00 m con Lorenzo Ramos, al oriente: 106.50 m con José Meza y Hermelinda Loya, al poniente: 108.00 m con Panteón Civil. Superficie aproximada: 11,400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1575/02. MARIA BRIGIDA MONTALVO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Jagüey", mide y linda; al norte: 50.00 m con Jagüey, al sur: 76.07 m con carretera a

Buenavista, al oriente: 108.00 y 56.80 m con Angel Montalvo Mendoza, al poniente: 114.55 y 82.10 m con Jorge Olvera. Superficie aproximada de: 10,466.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1602/02. JENOVEVO NICOLAS SERNA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte: 309.00 m con barranca, al sur: 300.00 m con propiedades de Salvador Martínez y Teodoro Alarcón, al oriente: 68.00 m con propiedad del señor Pablo Manuel Rivero cruz, al poniente: 26.50 m con Teodoro Alarcón. Superficie aproximada de: 14,470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1609/02. BEATRIZ RIVERO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María Joloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Chileleco", mide y linda; al norte: 6.00 m con el mismo vendedor, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 24.00 m con Raúl Romero, al poniente: 19.00 m con Eusebio Martínez. Superficie aproximada de: 204.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1612/02. MARCO ANTONIO CERVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 55.00 m con Luis Manuel Cervera González, al sur: 30.30 m y 20.00 m con carretera, al oriente: 63.00 m con calle privada, al poniente: 37.05 m y 29.50 m con Campo Deportivo y Ma. Cecilia Cervera G. Superficie aproximada de: 3,410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1613/02, MARIA CECILIA CERVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopanaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda: al norte: 19.50 m con terreno del Campo Deportivo, al sur: 39.70 m con carretera Temascalapa-Otumba, al oriente: 29.50 m con Marco Antonio Cervera González, al poniente: 29.50 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 670.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1636/02, JOSEFINA RUIZ MONTECILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec, en el pueblo de Luças Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 45.00 m con Ma. de la Luz Ruiz Montecillo, al sur: 34.00 m con Brigida Montecillo Olalde, al oriente: 16.00 m con calle Chapultepec, al poniente: 2.00 m con Brigida Montecillo Olalde. Superficie aproximada de: 355.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1595/02, JOSE JUAN ORDOÑEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza sin número, en la Colonia San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 23.80 m con Guadalupe Rodríguez hoy Socorro Ortiz, al sur: 28.70 m con Miguel Carmona M, al oriente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 17.25 m con Nicolás Maximiliano Martínez Flores. Superficie aproximada de: 509.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1608/02, BEATRIZ RIVERO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoioapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zemahuaca", mide y linda: al norte: 132.00 m con Julián García, al sur: 113.00 m linda con lindero de Santo Domingo, al oriente: 145.60 m con Francisco Aguilar, al poniente: 146.00 m con camino. Superficie aproximada de: 17,885.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 130/2002, VALENTIN MIRANDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Miranda S., municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.80 m con terrenos de J. Refugio Sánchez Miranda, sur: 30.15 m con terreno de Mariana Miranda Caballero, oriente: 10.00 m con calle Prof. José Miranda Sánchez, poniente: 10.00 m con predio de herederos del finado Bonfilio Munguía Camacho. Superficie aproximada: 304.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 139/2002, JOSE LIRA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 257.30 m con Florencia Pascual, sur: 250.00 m con J. Encarnación García Martínez, oriente: 87.30 m con San Miguel La Labor, poniente: 83.00 m con Juan Cayetano. Superficie aproximada: 2-15-98.29 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 146/2002, MARCELO DE LA CRUZ TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 50.42 m con Fabián Angeles Reyes, sur: 57.30 m con camino, oriente: 82.00 m con Antonia de la Cruz López, poniente: 80.15 m con camino. Superficie aproximada: 4,214.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 147/2002, MATEO BENITO EFRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Armando Sandoval González, sur: 100.00 m con Andrés López, oriente: 50.00 m con Francisco Lorenzo, poniente: 50.00 m con Eladio Gervasio. Superficie aproximada: 5,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 148/2002. ARMANDO SANDOVAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Bonifacio Amado y Alberto López, sur: 100.00 m con Efraín Mateo Benito, oriente: 50.00 m con Francisco Lorenzo, poniente: 50.00 m con Eladio Gervasio. Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 14657/2001, SANTOS MORENO Y ESPINOSA, ESPERANZA IRMA INFANZON VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Axotlán, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m, con calle vecinal, al sur: 12.00 m, con propiedad de Humberto Rosas, al oriente: 28.00 m con propiedad de Luis Rojas, al poniente: 28.00 m con propiedad de Pedro Terresas. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 8 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1858/2002. DAVID JUAREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con servicio de paso, al sur: 25.00 m con Mateo Acatitla Garcés, al oriente: 10.60 m con Ernesto Acatitla Garcés, al poniente: 10.60 m con Bernardo Acatitla Valdivia. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1856/2002. ISABEL SOSA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Delfino

Onofre, al sur: 30.00 m con Ernestina Onofre, Estela Onofre y Arcadio Tenorio, al oriente: 10.00 m con Isabel Sosa, al poniente: 10.00 m con cerrada de Guerrero. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1857/2002, LUIS JAVIER PARTIDA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.90 m con Av. 5 de Febrero o carretera, 25.15 m con Luis Lugo, al sur: 53.00 m con callejón del Membrillo, al oriente: en línea quebrada 128.80 m con Guadalupe Rojas Xotaipa y Javier Flores, al poniente: 43.40 m con callejón del Membrillo, 69.30 m con Luis Lugo y Raymundo Ruiz. Superficie aproximada: 7,579.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2314/2002, CARLOS QUIROZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.90 m con José Isabel Pastrana de la Huerta, al sur: 36.90 m con calle Prolongación 20 de Noviembre, al oriente: 63.00 m con Joaquín Roque Flores Rosas, al poniente: 63.00 m con José Rosas Rodríguez. Superficie aproximada: 2,324.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2205/02, ENRIQUE SANDOVAL SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Hipólito Sandoval, al sur: 24.00 m con Inés Pérez Sandoval, al oriente: 11.60 m con calle Morelos, al poniente: 11.05 m con Roberto Sandoval Suárez. Superficie aproximada: 271.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2383/2002, MA ELENA DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huahuacalco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle México, al sur: 8.00 m con Francisco Padilla Lara, al oriente: 29.20 m con Diega Julia Flores Rueda, al poniente: 33.50 m con María Concepción Rueda Soriano y paso de servidumbre. Superficie aproximada: 259.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6489/99, JULIA PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Ana María Pineda Vázquez, sur: 45.00 m y linda con Rubén Rosas Cortés, oriente: 9.73 m y linda con Jesús Mendoza González, poniente: 10.07 m y linda con calle Paulino Cabrera. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 01030/99, ELODIA ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.70 m y linda con calle Prolongación Benito Juárez, sur: 09.70 y linda con Flora Rojas Viuda de Pérez, oriente: 11.00 y linda con Cristina Rayón González, poniente: 11.00 y linda con Sergio Sánchez Beltrán. Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5927/99, JOSE BALDEMAR LOZADA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.50 m y linda con calle Alvaro Obregón, al sur: 10.85 m y linda con Víctor Vega, al oriente: 22.30 m y linda con Alvaro Lozada, al poniente: 22.30 m y linda con Moisés Jiménez. Superficie aproximada: 249.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 17 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5432/99, MARIA GUADALUPE ORTIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.20 m y linda con calle Ciprés, sur: 10.20 m

y linda con Daia Bustos Figueroa, oriente: 20.00 m y linda con Petra Avilés Mercado, poniente: 20.00 m y linda con Sara Santillana Estrada. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6502/99, MARIA ELENA LOPEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 38.15 m y linda con Petronila Rosas y Teresa Contreras, al sur: 37.20 m y linda con Roberto Gómez y Clementina García, al oriente: 19.20 m y linda con Elba Velázquez, al poniente: 15.00 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 648.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 06 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5447/1999, JULIAN SANCHEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.55 m con José Fragozo Cabrera, al sur: 12.65 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 11.70 m con Cruz Martínez, al poniente: 11.70 m con Luz María Tapia. Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6497/99, ZENAIDA PEDRAZA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con calle Alvaro Obregón, sur: 08.00 m y linda con Angel Gutiérrez, oriente: 22.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 22.00 m y linda con José Ortiz. Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5449/99, JESUS MECALCO DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle Escudo Nacional, sur: 20.00 m y

linda con González Guillén: oriente: 16.60 m y linda con calle Paulino Cabrera, poniente: 16.60 m y linda con María de los Angeles Mecalco Dávalos. Superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 874/2002, AUSENCIO PEDRAZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cda. de Fábrica Vieja, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 20.00 m con Luis Gutiérrez Ahedo, al poniente: 20.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2155/2002, MARIO MEZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.10 m con calle Hidalgo, al sur: 16.10 m con calle Morelos, al oriente: 12.70 m con Sixto Meza, al poniente: 22.20 m con Tomás Anzures. Superficie aproximada: 280.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2048/2002, ROMANA ESPERANZA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 60.00 m con calle Dolores, al sur: 51.00 m con calle Continuación de Rosario, al oriente: 61.00 m con Plutarco Sanvicente Martínez, al poniente: 55.00 m con calle del Rosario. Superficie aproximada: 3,219.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2446/2002, SOLEDAD RAMIREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 18.70 m con lotes 7, 29 y 8, al sureste: 42.40 m con lote 21, al suroeste: 19.00 m con calle Proletariados, al noroeste: 42.30 m con lote veintitrés. Superficie aproximada: 792.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1138/2002, HERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ Y COOPROPIETARIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rio de la Loza s/n, San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 21.00 m (veintiún metros) lindando con Ismael Domínguez Morlán, al sur: 23.11 m (veintitrés metros, once centímetros) lindando con Melquiades Rivera Posadas, al oriente: 22.10 m (veintidós metros, diez centímetros) lindando con calle privada de 3 metros, al poniente: 21.11 m (veintiún metros, once centímetros) lindando con Rafael Domínguez Juárez. Superficie aproximada de: 476.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

815-A1.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2631/2002, HECTOR FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Ignacio Zaragoza s/n, Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Octavio Hernández, al sur: 48.00 m con Rogelio Flores Hernández, al oriente: 11.00 m con Rogelio Flores Hernández, al poniente: 11.00 m con calle Prolongación I. Zaragoza. Superficie aproximada de 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1496.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 970/2002, DANIEL Y ANA LUISA LOPEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción denominado Tiala, calle Ciprés s/n, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con la Sra. Margarita Romualdo Arias, al sur: 11.50 m con el Sr. José Sánchez Durán, al oriente: 17.35 m con la Sra. Josefa Durán, al poniente: 17.35 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1512.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3907/01, GONZALEZ NAVARRO RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes s/n, Col. San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con Alicia González, al oriente: 17.50 m con propiedad privada; al poniente: 17.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a ___ de _____ de __.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

859-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

Exp. 6531/01, CERVANTES FIESCO MARIA ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 29.50 m con Margarito Vázquez Urbán; al sur: 29.50 m con calle; al oriente: 82.00 m con Onésimo Cedillo; al poniente: 82.00 m con Patrocinio Urbán Solano. Superficie aproximada de 2,359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

859-A1.-30 abril, 6 y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO
RESIDENCIA EL ORO, MEX.**

A V I S O . N O T A R I A L

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Nueve, Estado de México, con residencia en El Oro, Estado de México; hago saber en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por instrumento número 23.549, del volumen CMXIII, de fecha 15 de marzo del 2002 otorgada ante mí, se radicó, sucesión testamentaria del señor RAFAEL MALDONADO ALVARADO; la señora MARIA GUADALUPE HERNANDEZ VILLAR, aceptó la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y protestó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

Lic. José Víctor Reynoso Pablos.-Rúbrica.
Titular de la Notaría Pública No. 69
Del Estado de México, con residencia en El Oro, Estado de México.

1488.-24 abril y 6 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O . N O T A R I A L**

Por escritura 28.077, de fecha 16 de abril del 2002, otorgada ante el suscrito notario, la señora SARA MURILLO CABALLERO, reconoció su carácter de única y universal heredera y además aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL INFANTE NARVAEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 16 de abril del 2002

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93
DEL ESTADO DE MEXICO

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1487.-24 abril y 6 mayo.

SERVIGRAFICO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DEL 2002

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Bancos	33,208
Cuentas por cobrar	10,750
IVA Acreditable	26,197
Total Activo Circulante	70,155
FIJO	
Activo Fijo	92,436
Total Activo Fijo	92,436
DIFERIDO	
Gastos diferidos	48,708
Total Activo Diferido	48,708
TOTAL ACTIVO	211,299
PASIVO	
Pasivo a Corto Plazo	
Cuentas por Pagar	119,524
Total Pasivo a Corto Plazo	119,524
TOTAL PASIVO	
CAPITAL	
Capital Social	95,652
Utilidad o Perdida Acum.	3,877
TOTAL CAPITAL	99,529
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	211,299

EL LIQUIDADOR
SR. JOSE RAYMUNDO ALFONSO SOTO
(RUBRICA).

Publicar 3 veces de 10 en 10 días.

1242.-5, 19 abril y 6 mayo.